

ASTURIANO

AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados à real linea.	OVIEDO  Miércoles 13 de Enero de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódi- co, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.488
Februar de selida de los transs del ferro-carril de LEON à Gi- JON en todas las esteciones de la linea.	VIA DESCENDENTE.  Leon, salida, 11, 10 m. Eusdongo: 1,19 tarde Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2, 38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvado: 3,40 tarde. Fuente los Fierros: 4,11 t. Camponanes: 4,26 t. Pola do Lena: 6, m. 4,42 t. Ujo. Santullano: 6,45 m. 5,02 t. Miercs: 7,04 m. 5,11 t. Ablaña: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Sogadas: 8,01 m. 5,38 t. Ovimo: 8,51 m. 6,65 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. Lugos: 9,34 m. 6,30 t. Serm: 10,05 m. 6,55 t. Veriña: 10,29 m. 7,11 t.	VIA ASCENDENTE.  Gijon: salida 9,30 m. y 4,48 t. Yeriña: 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 10,04 m. y 5,29 t. Lugones: 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 10,26 m. y 5,59 t. Cympo: 11,20 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,02 t. Ablaña: 8,01 noche. Rieres: 41,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,26 t. Campomanes: 12,26 t. Fuento los Fierros: 1,32 t. Ralvedo: 1,33 t. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 t. Fajares: 3,34tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon: Regada, 5,55 tarde.	OVIEDO: 11,10  mañana y  7,20 noche.  San Claudio:  11,27 maña- na y 7,87  noche.  Trubia: 7,35  mañana y  4,45 tarde.  San Claudio: 7,59 maña- na y 5,11  tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de l. 2. y 3.4 clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon à Leon y de Oviedo à Trubia  Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.

Habana Sr. D. José A. Genzalez, Ayudante de Obras publicas. Manila .- Sres. Ramirez y Giraudier, pro-

pietarios del Diario de Manila.

# El Carbayon.

### Expropiaciones.

olong le stand Biomedictel sa abot an

Hemos visto en los periódicos de la córte la noticia de que el actual ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, se ocupa en estudiar un proyecto de ley y reglamento de expropiacion, que corrija los múltiples defectos de la actual legislacion sobre esta materia.

El pensamiento no puede ser de mayor utilidad y mas aun si, al realizarlo, se tuviesen en cuenta las observaciones que en otro tiempo hicimos y que producirían resultados prácticos en favor de la administracion pública, corrigiendo abusos tradicionales cada vez

mas escandalosos.

Como entonces decíamos, una reforma de la ley de expropiaciones contribuiría á evitar la ocultacion de la riqueza y la explotacion de las necesidades del Estado por los particulares que mayor empeño demuestran en rehuir la obligacion que tienen de contribuir à los gastos públicos en proporcion de sus haberes. Cuando se trata de la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, el mismo particular que ha declarado el valor insignificante de una finca, para los efectos del impuesto, exige por la misma un precio exhorbitante. El mismo individuo que, por no pagar un reducido impuesto, ha ocultado la existencia de algunos terrenos, cuando el Estado ha de ocuparlos le pide por

un pequeño trozo mucho mas de lo que valen todos los terrenos juntos.

El actual ministro de Fomento, que siempre ha tenido empeño en parecer reformista, sin que le hayan detenido las observaciones en que otros ven obstáculos respetables, está en la mejor situacion para llevar á cabo tal reforma, desoyendo el clamoreo de algunas personas que no encuentran aceptable ninguna ley que ponga reparo á sus ambiciones y á sus proyectos, inspirados en el afan inmoderado de ilegítimo lucro.

Dos puntos deben servir de base á las reformas. Para obtener la indemnizacion, no basta ser tenido por propietario de una finca; debe exigirse al interesado la prueba de su derecho, por documento formal inscrito en el registro de la propiedad ó, cuando menos, por certificacion en que conste que la finca está comprendida en el amillacamiento á nombre del que se titula propietario de ella. Si no apareciese ninguna de estas puebas, la finca de que se trate debe considerarse como del dominio público para los efectos de la expropiacion; ó lo que es lo mismo, puede ocuparse sin indemnizacion, reservando al supuesto propietario su derecho para que lo ejercite ante los tribunales de justicia. De este modo, ante el temor de ser expropiados sin indemnizacion, los propietarios completarán las deficientes declaraciones de riqueza que tienen prestadas, con gran perjuicio del Tesoro público.

Con frecuencia, cuando llega el momento de valuar una finca que ha de expropiarse, el perito del propietario asigna á la porcion que ha de ocuparse un precio, no

solo muy superior al que la propiedad inmueble tiene en la localidad, sino tambien al valor que el mismo propietario le ha señalado en el amillaramiento ó en la declaracion de riqueza. De aquí el absurdo de que una finca que solo vale dos, para los efectos del impuesto, valga doscientos para los de la indemnizacion. En este caso, ó el propietario viene defraudando al Estado en el pago de la contribucion, ó el verdadero valor de la finca es el declarado, que nadie conoce mejor que su dueño. Si lo primero, el propietario, debe ser castigado; si lo segundo, no es necesario que su perito tase lo expropiado, sino solamente los daños y perjuicios, si los hay superiores à los que indemniza el tres por ciento legal. Así, pues, el valor de la finca para la expropiacion ha de ser el que su propietario le señaló libremente en el amillaramiento ó en la declaracion de riqueza imponible.

Un obstáculo puede presentarse para llevar á cabo lo que indicamos: el de que la finca aparezca englobada con otras en el amillaramiento. Pero esta dificultad se salva con hacer un cálculo á prorata, teniendo en cuenta el tanto por ciento con que la riqueza imponible resulta gravada en el término municipal y con arreglo al cual se ha hecho el repartimiento de la contribucion territorial.

Con esto se evitarían los escandalosos abusos por los cuales el presupuesto de expropiaciones para una obra pública nunca alcanza á cubrir el importe de ellas. Este sistema debiera completarse con algunas reglas que fijasen los casos de responsabilidad de los peritos, que algunas veces se apa-

sionan con exceso por los intereses de sus representados, hasta el punto de ponerse en contradiccion con tasaciones análogas hechas por ellos mismos en otros expedientes. No es raro ver en estos que la diferencia entre la tasacion del perito de los propietarios y la del que representa á la administracion se diferencian en el duplo y aun en el cuádruplo; lo cual racionalmente prueba en uno de ellos ignorancia ó parcialidad, y cualquiera de las dos cosas merece correctivo.

Mientras no se hagan reformas en el sentido de estas indicaciones, de poca importancia han de ser para el Estado las de la ley y reglamento de expropiacion for-

zosa.

# Seccion provincial.

Leemos en «El Oriente de Asturias:» «La nueva Junta directiva del Casino Teatro de Llanes ha quedado constituida para el ejercicio de 1886 en la forma siguiente:

Presidente, D. Nicanor Fernandez Vega.

Vice-presidente, D. José Saro y Ro-

Secretario, D. Benigno Pola Varela. Tesorero, D. Wenceslao Junco. Bibliotecario, D. Miguel Mantilla de Hoyos.

Vocales, D. Pedro Garcia y Garcia y

D. Angel Amieva Diaz.»

- «El distinguido Centro de Asturia. nos de Madrid acordó en la Junta celebrada el dia 13 del corriente, solicitar del Ministerio de la Guerra la concesion del bronce necesario para la estatua de lamaño natural, que ha de perpetuar la memoria del preclaro hijo de Llaues, D. José de Posada Herrera. Tambien acordó en la misma Junla promover la suscricion el dia que en dicho Centro se celebre la vel-da en honor de nuestro esclarecido paisano.»

oy troping telegation solehon 38 FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

podia juzgar interesante, ó en consultarle para distraerle de meditaciones harto profundas. En cuanto á sa hermano, me pareció que ya no se cuidaba de él con inquietud. Habia confiado por completo en mi modo de guiarle.

Un dia, por fin me concedió por completo su atenciou, y dijo a su padre en inglés que si yo no era el más divertido de los tres montañeses, era de seguro el más solicite, el más solido y el más cencienzudo.

-Está bien, contestó Mr. Butler, será preciso darle a ese buen muchacho una propina más crecida, sin que los demás

lo sepan.

-Sí por cierto, y yo me encargo de ello, repuso Love. Quiero comprarle un buen vestido para su mujer, de quien está locamente enamorado al cabo de cinco años de matrimonio. ¿Sabeis que es cosa hermosa ser tan fiel, y que en ese labriego se encuentra más talento que en los demas?

-Pues bien, replicó Mr. Butler, decidle que nos lleve mañana a su casa. Os alegrareis de ver a su mujer, y acaso sabreis decirles á ambos alguna buena palabra, ya que tan buenas ideas teneis siempre en el corazon.

Love se dirigió entonces à mi en francés, y me preguntó hácia que parte vivia. Hallabame algo cansado de fingir. Cambié una mirada con Francisco, y respondió por mí que no vivia en aquella comarca. Luego, avisado por una segunda ojeada, rompió la valla, segun habiamos convenido en hacerlo en la primera ocasion propicia, y anadió señalándome.

-Mi primo Santiago vive hácia la parte del Velay en un sitio que acaso no conozcais y que se llama La Roche. - ¿La Roche-sur-Bois? preguntó Lo-

ve con cierta viveza. -Sí, contesté. ¿ ois de por alli? Quizás habreis oido hablar del dueño de los bosques donde suelo trabajar algunas veces, cuando no vengo á buscar obra aqui, Mr. Juan de La Roche. ¿Le cono-

-Si, contestó Love con acento breve, fijando en mi la primera mirada que pude obtener o sorprender en ella. Y se quedó cortada, como si por vez primera se le ocurriese mi semejanza. -Vamos, ¿que teneis querida mia? le

dijo Mr. Butler en inglés y mirándome tambien.

-iNo os parece, repuso Love, que este hombre tiene los mismos ojos y la misma frente.... y tambien algo de la triste sonrisa de nuestro pobre Juan?

Se apartó en seguida; pero oí su voz conmovida, y sus palabras penetraron en mi corazon como una flecha.

-Creo que teneis razon, contestó Mr. Butler. Ya habia yo pensado 7agamente en ello, y ahora no lo encuentro estraño.

-¿Por qué? repuso Love con ani-

maclon. - Porque..... á la verdad, querida mia, ya no sois una niña y se os puede decir eso. El padre de nuestro pobre amigo era joven y un poco demasiado.... ¿cómo os diré?.... demasiado jóven para su mujer, que era modesta en sus modales, y contenida en sus celos. Hacia él muchas correrías por los alrededores, y se dice que muchos aldeanos de sus posesiones tienen cierto aire de familia.... Hé ahí, al menos, lo que se vé en varias localidades, y lo que Mr. Lonandre me ha referido diciéndome que antes, y aun después de la muerte de su marido, la pobre condesa de La Roche vivió en el llanto de nnos celos mudos y sin consuelo. Hé ahí por qué, querida Love, acaso valga más permanecer soltera, como lo habeis resuelto, que lanzarse al azar de las pasiones.

-si, repuso Love sentándose en la orilla de un hermoso estanque abierto en la roca, en el que saltaban unas truchas que brillaban como diamantes; por el ejemplo de ese campesino, que está celoso de su mujer, veo que la pasion puede turbar tambien, hasta el mismo matrimonio, y por lo que referís de las penas de la pobre condesa, veo tambien que la viudez y la soledad no alcanzan à curar esas heridas del corazon.

Pronunció estas palabras con una tristeza que me sorprendió. Hallábame muy conmovido por la revelacion que Mr. Butler acababa de hacerme de las causas del abatimiento singular en que yo habia visto vivir y morir á mi pobre madre, y al propio tiempo creia percibir cierta pesadumbre en las reflexiones de Love acerca de la viudez del corazon. Estábamos cerca de un sitio en que serraban tablas, en la pendiente de una montaña cubierta de bosques. Aquellos establecimientos rústicos son muy pintorescos en los montes Dor; el que tenemos á nuestra vista se hallaba en un sitio singularmente poético, y la fom'iia Butler habia hecho alto en el para almorzar sobre la yerba como todos los dias. Tenemos siempre el encar-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ante la Junta constituida en la Comandancia General del Arsenal del Ferrol, y en la Comandancia de Marina de Gijon, tendrá lugar el dia 1.º de Febrero próximo, á la una y media de la tarde, la subasta del suministro de 13) toneladas de carbon Cok, necesario para las atenciones del mencionado Arsenal, bajo el precio tipo de 36 pesetas tonelada, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las referidas dependencias. El modelo de la proposicion y depósitos que deben imponer los licitadores, se ha publicado en ia Gaceta de Madrid, números 325 de 21 de Noviembre próximo pasado, y en el Boletin Oficial de esta provincia, namero 266, del 23 del mismo mes y año.

En el Gobierno civil de la provincia, se ha recibido una instancia producida por algunos vecinos de la hijuela de Malvedo, parroquia de Casorvida, quejandose del emplazamiento de la Casaescuela de aquel punto. La solicitud está informada con todos los antecedentes que sobre el asunto obran en la alcaldia de Lena.

Tambien se ha recibido el expediente promovido por D. Ramon Vega y Hevia, de Candás, como apoderado de don Segundo Fernandez Corugedo, sobre que se le autorice para cerrar unos terrenos en el Campo de la Baragaña; y el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que denegó la autorizacion pedida.

La Direccion de Artilleria ha autorizado al maestro de la fábrica de Trubia, D. Francisco Antonio Campa, para que tome parte en el concurso de provision de una plaza de maestro principal.

De El Comercio:

«Parece que la Comision de depósitos fictantes de carbon, no se limitará à los puertos de Cadiz y Barcelona, sino que será extensiva á todos los que lo soliciten, con la sola diferencia de que en cada uno de dichos puertos se establecerán dos depósitos y en los demás solo uno. Cada uno de estos tendrá una zona extensa, dentro de la cual se podrán establecer varios pontones.»

-«Antes de ayer á medio dia se produjo un incendio en el horno de pan que se halla situado en la plazuela de los Remedios, núm. 7.

Las pérdidas, aunque no fueron de consideración, son bastante sensibles.»

D. Ceferino Valdés y Gonzalez, ha sido nombrado médico titular de Gijon.

El Sr. D. Eduardo Marina, vocal de la Junta Nacional de Navieros, ha conferenciado con el Sr. Gobernador de esta provincia.

El dia 6 del corriente se distribuyeron en Gijon los premios á los alumnos sobresalientes de la Escuela del Abad de Santa Doradía, agregada al Instituto de Jovellanos.

El juez municipal de Gijon, está instruyendo las primeras diligencias en la causa sobre la muerte de D. Joaquin Blanco, vecino de Santurio.

En Gijon se ha iniciado una suscricion con objeto de adquirir los aparatos necesarios para una estacion de salvamento de naufragos en aque! importante puerto.

Con el mismo objeto se han circulado en esta capital algunos impresos, conteniendo las bases y objeto de dicha sociedad.

-----A los Ayuntamientos y demás corporaciones y funcionarios que en el presente mes deben ingresar el impuesto sobre sueldos y asignaciones, llamamos la atencion acerca de la circular que en el «Boletin oficial» del dia 9 de este mes ha publicado la Administracion de Hacienda.

Remitidas à todos los Ayuntamientos las cédulas personales del actual año económico, la Adminis. tracion de Hacienda, cumpliendo ordenes de la Direccion general de Impuestos, dirije á dichas corporaciones una circular recomendando que en el presente mes ingresen el importe total de aquellas ó la mayor suma posible, pues todos los ingresos son necesarios para las muchas atenciones que pesan sobre la Tesorería de esta provincia.

De El Sella: Sella: Sella: De El Sella: Sella: De Blancos «Ha segresado á esta villa el sustituto del ministerio fiscal de la audiencia, don José de la Viña, que hace dias habia salido para Llanes, en delegacion de dicho ministerio, con objeto de inspeccionar la instruccion del sumario que se incoo en aquel juzgado, por abandono de una niña recien-nacida, que se encontró en el lugar de Cuerres, concejo de Rivadesella.

Gracias á la actividad é inteligencia demostradas en la instruccion del proceso por aquel celoso funcionario, perece que se consignió esclarecer el hecho, estando convictas y confesas la madre de la niña abandonada, la persona que la condujo al lugar donde se halló y la

que sirvió de intermediaria entre aquella y esta.

Como el asunto está sub judice no po demos ser mas esplícitos »

Dentro de braves dias empezarán con el estudio del puerto de Nuvia el ingeniero Sr. Cascos y los Ayudantes señores Peña y Escriña.

Ayer cesó en esta provincia el ingeniero Sr. Acosta, y hoy en el tren correo saldrá para su nuevo destino en la de Lugo. A. A. A.

En poco menos de tres meses, se ha agotado la edicion de la preciosa novela Guerra sin cuartel, original de nuestro paisano el distinguido escritor católico D. Ceferino Suarez Bravo.

Parece que al remate de la carretera de Tineo al Rodical ha sido adjudicado definitivamente à D. Roman Castro, y los segundos trozos de las carreteras de Ponga y Teverga a D. Faustino de Eguivar.

-----

Segun nos dicen de Carreña (Cabrales,) el dia de Reyes se habrá celebrado alli con un animado baile que prometian dar los jovenes aquitanderos, que el dia de año nuevo, presididos por D. Melquiades Bieno y D. Francisco Alonso, recorrieron el pueblo disparan. do cohetes y recogiendo abundante cosecha de aguinaldos.

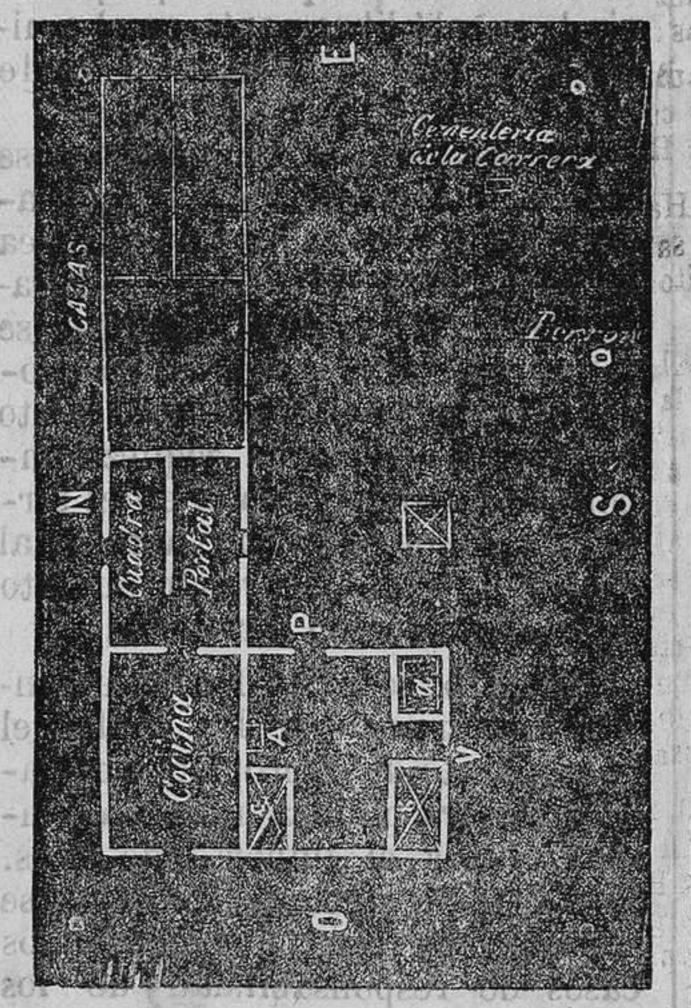
El sistema de pedraplenes empleado para la fundacion de la carretera de Caranga à Teverga, seccion de Caranga a Peña de Oliz, no ha dado los resultados que se esperaban pues no han tenido fuerza bastante las fundaciones para resistir á la fuerza extraordinaria del rio Teverga, que ha destruido este invierno una parte de los pedraplenes y falseado otra.

Por esto, la Comision provincial ha acordado sustituir aquellas obras con muros de sostenimiento sobre el rio. Estas obras nuevas y la limpia de desprendimientos en la carretera de Caranga à Peña de Oliz, se subastaran en breve, pues el anuncio de remate se publicará en la próxima semana con el plazo de diez dias, por tratarse de obras verdaderamente urgentes.

### Juicio oral.

EL CRIMEN DE LA CARRERI. riores a los ducembiadaminas

Croquis de la casa donde se cometió el crimen de Ferrera (Carrera, en Siero.) oun le rez el sa fiero



Van indicados el portal, establo y cocina de la habitacion del inter-

fecto Joaquin Carreño. c, cama del mismo.

k, idem de la lesionada Josefa del Rio, debajo de la que se ocultó uno de los criminales.

V, ventana por donde debió entrar otro.

A, alacena donde se supone habia una can:idad de dinero.

P, puerta cerrada con trancas y tarabica por donde se evadieron los criminales.

#### Quinta sesion. ero estrano.

Un público, mas numeroso que en dias anteriores, invadió nuestra Audiencia en el dia de ayer.

Cuando el Sr. Presidente abrió la sesion, ocuparon sus respectivos sitiales el sr. Fiscal, entre los señores Teniente y Abogados fiscales, y en frente el letrado defensor doctor D. Aurelio Escotet, acompañado por varios indivíduos del ilus re Colearedederes, y se dice que muchiolg

#### Acusacion. OD 20089h

El representante del Ministerio público Sr. Dr. D. Andrés Blas y Melendo presentó un escrito modificando sus conclusiones, que leyó el Secretario Lic. Escosura, por las que se separa de la acusacion de los que hasta abora

figuraban como encubridores, sin perjuicio de otra responsabilidad por el concepto de falso testimonio; sostuvo la peticion de pena de muerte para los procesados José y Cayetano Lorenzana (a) los Pitos, y pidió que se instruya sumaria á varios testigos de Noreña y la Argañosa por falsedad en sus declaraciones.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Fiscal, y empezó este su brillante y ordenado informe. manifestando que necesitaba de gran elocuencia para llevar al tribunal la profunda conviccion de ser las personas citadas los verdaderos autores de los delitos, confando sin embargo, en que su insuficencia seria suplida por sus bienos propesitos, y en que la defensa sabrá apreciar aquellos lunares eu que pueda incurrir

Dijo ex su exordio que cuando llegó & esta provincia, creyó venir á la nobilisima y honrada tierra, de la que pocas veces se ocupaba la estadística criminal con graves delitos; mientras que ahora con tristisima frecuencia se cometian asesinatos, homicidios y robos. Indicó la coincidencia de que cuando se ocupaba el Ministerio público en 13 de Agosto áltimo del juicio oral relativo al robo del Gura de Coalla, llegé entonces à su noticia el parte del presente crimen de la Carrera.

Notó la brevedad con que se instruyó este proceso, apesar del gran número de las deligencias y de sus muchos in-

cidentes.

Describió el sitio del suceso, que pue den nuestros lectores examizinar por ligero croquis que publicamos: reseñó los detalles referentes á las heridas recibidas por el interfecto y la lezionada, producidas con una cuchilla de zapatero y con otro instrumento de dos filos, así como un puñal; indicó cómo los criminales entraron forzando la ventana I de la casa, y después la alacena A, en que se hallaba depositada alguna cantidad; y pasé à la calificacion de los hechos, sosteniendo que estaba probado que constituian los delitos de robo, homicidio y lesiones.

Quiénes fueron los autores? Ante todo, dijo, nos encontramos con una afirmacion de la Josefa del Rio que señala como tales á José y Cateyano Lorenzana; y con una negacion de estos que sostienen, el primero, que á la hora en que se realizó el crimen estaba en Norena, y el segundo en la Argañosa, (Oviedo.) O lo uno es verdad, ó lo otro. Si el tribunal lo resuelve en un sentido, tendrá que aplicar la pena de muerte; si en otro, la absolucion; á no ser que se encontrase otro camino que concilie ambos estremos.

Siguió con diferentes consideraciones para demostrar que la ciega Josefa del Rio había conseivado siempre su plana facultad intelectual, como se vió en todas sus declaraciones del sumario y con el parecer fasultativo, que sostuvieron que la Josefa pudo muy bien conservar todo el conocimiento, apesar de las heridas recibidas.

En magnífico período describió los detalles del hecho de autos, y esplicó la inseguridad de la Josefa en un principio, porque necesitaba algun tiempo para que sus ideas fueran desenvol-

viéndose. Relató los detalles anteriores á la detencion de los procesados, examen de estos y de sus viviendas, el hecho de habersalido de Noreña la mujerde Cayetanopara contar a aquello que ocurria, esplicando de este undo que sus declaraciones estuvieran conformes en lo relativo á la cuchilla y á la camisa ensaugrentada; lo ocurrido con los procesados en los careos con la Josefa, en el que esta señaló sin vacilacion a los culpables; la praeba de entrar por la ventana V a lo que opusieron José y Cayetano alguna resistencia, mientras que los hermanos Rodriguez se ofrecieron sin repugnancia.

Señaló los ardides de la familia de los procesados para despistar al juzgado, y entre ellos el de la mujer del procesado José al visitar al siguiente dia del crimen acompañada de un her. mano, á la Josefa del Rio. Negó que tuviera fuerza alguna la declaracion del sobrino de ésta suando manifestó que su tia le habia dicho que no eran los Pitos los autores. Manifesto que apasar de haberse querido significar que los hermanos Rodriguez pudieran haber ten do participacion en el crímon, éstos demostraron su inculpabili-

Examino las multiples contradiciones de Cayetano al explicar su vida en los dias 12 y 13 de Agosto, y el careo que este tuvo con Maria Fanjul, en el que tan á lo vivo demostró su culpabilidad. Añadió que las declaraciones de la serena y decidida testigo Fanjul, que la ron en pié, apesar de los madios que se buscaron en contra, que sirvieron para robustecer mas la opinion fis-

Respecto al procesado José, dijo que sus deciaraciones y las de los testigos, no eran otra cosa que una reunion de contradiciones y falsedades; y que los facultativos que le reconocieron expresaron claramente, que sus escoriaciones en el hombro y espalda, eran efecto

del roce con un cherpo duro, lo que probaba que entro por la ventana V con algun apresuramiento. Insistió en que este procesado, así como su hermano, se limitaron á preparar la coartada. resultando de la prueba que todas las citas eran falsas.

Concluyó en un sentido y elocuente período conforme á las conclusiones de su citado escrito, notando que en el hecho existian varias circunstancias agravantes.

Naestros lectores comprenderán la brevedad que á la presente reseña impone la indole del periódico, sintiendo por esto no haber expuesto con mas extension el muy notable informe del senor Blas y Melendo, fiscal celosisimo de esta Audiencia.

#### Dolonsa.

El jóven y reputado abogado Dr. Escotet dió principio la su entusiasta y enérgico discurso esplicando su difícil situacion, no tanto como la del Representante de la ley, pues este habia estremado ciertos detalles que no existian ó estaban desfigurados. Citó como defecto en la instruccion de esta causa, el haber intervenido desde el primer momento el Fiscal en ella, pues de esta manera, y teniendo que intervenir en todas las pruebas, era muy fácil que estas le llevaran al error, tal vez por esceso de celo.

En parrafo brillante dijo que no venia á pedir clemencia, y sí justicia. «Ten ro tal convencimiento, añadió, de »que son inocentes mis patrocinados, que »si el tribunal los condenara a la úl i-»ma pena, yo los acompañaría al su-»plicio, y dirigiendo mis miradas al »cielo, exclamaria: la justicia humana »se ha equivocado; Dios tenga compa-

»sion de ella.» Nego que Josefa del Rio conservara toda sa inteligencia, hasta el punto de que si él fuera á relatar sus varias declaraciones seria una relacion inverosimil; é hizo notar todas las contradiciones en que se incurrió durante la instruccion del sumario, y el hecho de que la Josefa no dijo de una manera concreta que fueran autores sus defendidos hasta la tercera declaracion.

Consideró incompleta la prueba de voces, pues no habiendo asistido mas que cuatro individuos, y siendo dos vecinos de la Josefa, claro es que ésta conocería su voz y señalaría la de los

otros.

Dijo era incompleto el examen pericial de la sangre encontrada en la camisa y cuchilla, y sostuvo que con las palabras del informe pericial, podia ascgurarse que las manchas de aquella eran producidas por el óxido. Al efecto leyó párrafos de una obra de química legal. Se ajs en el detalle de encontrarse una pluma en la camisa ensangrentada. y rechazó como gratuita la suposicion del Fiscal de que dicha camisa la llevara puesta Cayetano cuando cometió el crimer. a chabitecour and ab uch

Afirmó que no es posible saber con qué instrumantos se cometié el delito. y que se crea realizado con una cachilla oxidada y sin corte alguno.

En el hecho de antos, afiadió, hubo sin duda mas malhechores, pues de la declaracion de Josefa se desprende que su marido oyó hablar en la calle cuando ya estaban dentro de la casa los que anora se cree criminales. «Yo, continuaba, no vengo aqui à acusar, sino à defender; de otro modo puede ser qué citara à dos personas que en la noche del 12 persignieron al sobrino de la Josefa desde Miraflores hasta Noreña.

«¿Cómo es posible, exclamaba que mi patrocina lo hubiera pensado en venir por la carretera en dia de mercado, y no por la noche y por sitios retirados, hasta la Argañosa? ¿de le supone habilidad para presentar la coartada y no se la quiere reconocer para esta precau ciou? ¿Solo la Maria Fanjul dice verdad, y no de los restantes testigos? Yo deseo laz, mucha luz, y que la ley caiga sobre los culpables, y emplazo al Sr. Fiscal, para que demuestre con hechos ciertos que esa mujer ha dicho verdad. No me estraña que se pretenda dar tanta veracilad à la declaracion de la Fanjul, porque sin ella nada queda en contra de los procesados.

Despues aseguró que de todas las declaraciones nada habia resultado contra José, à quien puede decirse que se le pide la pena de muerte sin otra razon que porque si. Dijo que las pequeñas contradiciones en que incurrió se deben mas à falta de memoria que à otra cosa. Repitió que en el juicio oral la Josesa dijo que no tenia seguridad de que José fuera uno de los que cometieron el crimen.

El Sr. Presidente: «No es exacto. Los señores periodistas pueden decir si es cierto ese detalle».

La defensa: «Lo dijo cuando le preguntó respecto al particular el Sr. Fiscal. A la pregunta del Sr. Presidente ya sé que con: estó de una manera clara y terminante que habian sido los dos.n

Con motivo de estas palabras hubo un ligero dialogo entre la defensa y el Sr. Presidente, el enal indicó al Sr. Escotet que procurara dar mas suavidad á las palabras.

Y se suspendió la sesion por unos minutos.

Reanudada ésta, continuó la defensa examinando las declaraciones de la Josefa, y las valiosas de su sobrino, las que debian tenerse muy en cuenta en favor de sus patrocinados, por ser de persona que vivia en el dia en compañía de aquella. Indicé que la conducta de los procesados habia sido siempre ejemplarísima, ganando el sustento de sus familias honradamente, y aseguró que si fuera posible traer todos los vecinos de Noreña á declarar, todos di rían lo mismo.

Terminó su elocuente discurso con una escitación al tribunal para que viera con d tenimiento esta causa, pues que las pruebas acumuladas eran effineras é insuficientes, y la responsabilidad grandisima ante Dios y los kombres, creyendo, por lo tanto, que procedía y era justa la absolución de sus defendidos.

El Sr. Fiscal rectificó algunos conceptos de la defensa, que solo pudo proferir en el calor de la improvisacion y celo por su noble cometido.

Los conceptos á que se refirió el sanor Fiscal fueron el haber asegurado la defensa que los detalles del crimen unos eran falsos y otros inexactos; que habia pedido la pena de muerte para José porque sí, y el suponer mala disposicion contra los testigos.

A todos estos cargos, contesto el Ministerio público, que allí representaba la ley, que como toda persona humana podria equivocarse en sus apreciaciones, pero que no le guiaba otro móvil que el cumplimiento del deber en el carga espinoso que desempeñaba, con el mas detenido estudio del proceso.

Exigió à la defensa que dijera quiénes eran esos dos hombres que persiguieron al sobrino de la Josefa, porque entonces y si el hecho resultaba cierto, el Fiscal sabria à qué atenerse.

Al preguntarles el Sr. Presidente à los procesados José y Cayetano si tenian algo que exponer, el primero dijo: «Estoy conforme con la defensa, y quiero que el tribunal, si me crée inocente, me absuelva, y si culpable me castigue pronto,» y el segundo añadió: «Mire el tribunal que solo la Providencia nos ha de juzgar.»

El Sr. Presidente: «Ahora, es la justicia humana; después Dios nos juzgará á todos.»

#### Seccion local.

EN CASA DE LA SRA. DE GODOY.

Dicen que es señal de poco ingenio y hasta bastante cursi el empezar cualquier relato, conversacion o cosa que lo valga, hablando del tiempe; pero apesar de este juicio que de mi puede formar el bondadoso lector por lo que inmediatamente sigue y por otras muchas cosas que irán apareciendo en mí desalinaday confusa prosa sin embargo, no resisto à la tentacion de deciros que solo y exclusivamente por disfrutar algunas horas del cariñoso y distinguido trato de Emilia de Quevedo de Godoy, su linda hija y otras no menos lindas, distinguidas y cariñosas amigas suyas, se podia uno decidir à atravesar, con una soundante lluvia, el sin número de charcos y otras menudencias de nuestra querida ciudad de Fruela, en la noche del lunes último. Y no habia mas remedio, porque en casa de Emilia habia concierto y escuso decir á ustedes que un concierto en que toman parte dicha señora, Maria Gonzalez, Anunciacion Lopez, Teresa Jove.... pero no adelantemos los acontecimientos, como dicen las novelas del folletin de La Correspondencia; los nombres vendrán después, ahora bástele saber al lector que como cantan y ejecutan todos los que lo hicieron la otra noche en casa de la de Godoy, es como deben cantar y ejecutar los verdaderos artistas. Es lo cierto que yo llegué à la calle de Campomanes, núm. 32, y como yó, supengo que llegarian los demas, caladitos como una sopa y que á no haber sido por la oscilante luz de los faroles que rehilaba en las casi lagunas que se habian formado en las calles, dificilmente hubiese logrado llegar al término de mi expedicion stan oscura y tenebrosa estaba la noche! y creeo que este parrafillo es diguo de que lo copie cualquier orador ó escritor de estilo tranochado. Una vez libre del peso de la capa, del agua que en ella habia caido, sombrero y paraguas, hice mi entrada en el salon y desde aquel momemento todos los tormentos anteriores se me olvidaron para no fijarme en mes que en tanta y tanta cara bonita como allí habia.

Fué tal mi oportunidad que á los cinco minutos de haber estado yo allí, dió principio el concierto y voy á consignar aquí cuanto se cantó y ejecutó para envidia de los que no asistieron y para feliz recordacion de los que tuvieron la dicha, como yo, de concurrir?

Emilia y el simpático barítoro tan ventajosamente conocido del público de Oviedo, Sr. Boezo, cantaron el bonito duo de «Favorita», acompañados al piano por Luis Melendo; la señora de Cuesta ejecutó, como ella sabe hacerlo, «El Eco de las montañas»; Maria Gonzalez cantó con una delicadeza y gusto esquisitos la preciosa romanza «Non me lo ditte» y «Vorrei morir», acompañadas una y otra magistralmente, la primera por sa hermana Ramona, y la seguada por el Sr. Ochoa; después, lah! después fué la primera sorpresa de la noche; sentose al piano el joven Luis Melendo y con esa seguridad que le distingue empezó à preludiar el «Miserere del Trovador», Emilia tomó el papel en sus manos, dijo la parte de Leonora, bien, admirable, todos los elogios son pocos; esperaban el momento de entrar el coro y él canto y los elogios continuaron, pero ¿y la parte de tenor? Conti, que habia prometido decirla, le impidió asissir una indisposicion que le retiene hace dias en casa; pero Boczo, tan amable y carinoso, haciendo un verdadero esfuerzo se encargó de ella jy cuidado si nos entusiasmó el buen gusto y dulzura con que la

Despues de esto, y pasando algun tiempo que se empleó en bailar rigodones, sentóse al piano Ochoa, ejecutó una magnifica improvisacion y una vez recibidos los plácemes y aplansos que era justo se le tributasen, acompañó á Emilia y a Boezo el duo de Traviata de tiple y baritono.

Nuevos aplausos, nuevos rigodones y sentarse nuevamente al piano la señora de Cuesta para acompañar á la señora de Gomez, que cantó coa gran expresion y entusiasmo el aria de Favorita «¡Oh, mio Fernando!»

A esta hora, y la hora serian las doce, sirviose thé, dulces, pastas y licores, pero por quién dirán ustedes que se sirvió? por ángeles, que á mi asi me parecieron Maria Gonzalez que llevaba mandil blanco con adornos color rosa y coña de este color: Rosaura Menendez, mandil blanco y coñe crema; Paz Bances y Paulina Godoy con el mismo tocado y colores blanco y grana la primera y blanco y azal pálido, la segunda. Alguno conozco yó que tanto sa distrajo, que tomó el thé sin azúcar de atolondrado que estaba.

Despues de este descanso, sentose Luisito Melendo al piano y ejecuto admirablemente Sonombula; siguiole Luisita Argüelles con Lucia, y cuando termino, yo hubiesa querido tener mucuas, muchas manos para aplaudir como ella merecia. Leyó la Sra. de Sierra una bonita poesía en que dice a Pauli no que nadie la quiere como á ella, y yo me atrevo a objetar que à que si. Despues Boezo cantó el «Non e ver;» Mariano Alvarez con mucho amore dijo la «Mia sposa sará la mia bandiera,» de A. Rotoli; la Sra. de Sierra unas guarachas, y por altimo, otras preciosisimas el Sr. de Boezo.

Vimos el lunes en casa de la señora de Godoy, á las señoritas Carmen Astray, Carmen y Trina Sierra, Lola y Josefita Pumariño, Adelaida Ochoa, Luisa Argüelles. Pacita Bances, Lola Cutre, Ramona, Ascension y Maria Gonzalez, Maria é Irane Marquez, Rosaura Menendez y Pilar Melendo.

Las Sras. de Astray; viuda de Ochoa; Carmen Cardet; Cutre; Melendo; Cuesta; Ascension Lopez, viuda de Polo; Gomez y Sierra.

Entre los del sexo fuerte recordamos los Sres. de Astray, Sierra (D. Eduardo y D. José), Pumariño, Ochoa, Bances, Cutre, Gonzalez, Marquez, Blas y Melendo (D. Andrés y D. Luis), Gomez, Polo, Sarandeses, Valdés, Terrero, Fontela, (D. Dario), Florez, Rosal, Serrano, Figares, Prida, La Riva (hijo) y Gutierrez del Olmo.

Se me olvidaba, y es preciso que conste, se bailó el minué, y yo doy aquí por terminada la revista diciendo que todo acabé á las tres.

El de siempre.

Con motivo de un suelto que publicamos dias atrás, se nos dice que algunos creen que dejó de ser Castrense la parroquia de San Juan el Real.

Nada hemos dicho que á esto se refiera: dicha parroquia continúa siendo Castrense, lo mismo que nuestro amigo el párroco de San Pedro de los Arcos, como Regente de la de San Juan, quien, al mismo tiempo es el único Capellan de los Batallones de Reserva y Depósito de Oviedo que expide las certificaciones de solteria á los pertenecientes à los mismos.

Desde hoy queda cerrada por ocho dias la liquidación que habia abierto el Sr. Delgado en la calle de la Magdalena; por necesitar este tiempo para la clasificación de géneros, los cuales se venderán á reducidos precios en cuanto trascurran dichos ocho dias.

Interesante — Se ha estraviado un pliego con valores declarados, conteniendo los títulos de la Deuda perpétua 4 por 100 exterior, números 27 y 13.364, séries B. y D., respectivamente.

Se suplica à la persona que los haya encontrado se sirva depositarlos en los buzones de la Administracion de correos de Oviedo ó de Avilés.

Debiendo advertir á la persona que los posea, que se han retirado ya de la circulación, los indicados títulos, y que será detenido cualquiera que se presente á negociarlos.

La persona que haya encontrado un medallon de oro con iniciales, que se perdió ayer desde la calle de la Herrería á la de San Vicente, puede entregarlo en la cordonería de la indicada calle de la Herrería, donde se darán mas señas y una gratificación.

Continúa sin colocar las aceras en la parte derecha de la calle de Martinez Marina, á su entrada por la calle del Rosal.

Y nosotros continuamos persistiendo en nuestro propósito de recordárselo con frecuencia al Sr. Alcalde.

La Voz de Gijon nos dice que recibe este diario con poca puntualidad. Escusamos decir al apreciable colega que por esta administracion se le remite todos los dias.

Lo único que por nuestra parte podemos hacer en este asunto, es poner las faltas en conocimiento del digno funcionario que hoy desempeña la Administración principal de Correos de esta provincia, con el objeto de que teniendo conocimiento de ellas pueda remediarlas.

#### Juventud Catolica.

Esta academia celebrará junta general hoy miércoles á las cinco de la tarde, en su nuevo local (jardines de San Vicente) con el objeto, entre otros, de preparar la solemne apertura del presente curso, que tendrá lugar el domingo próximo.

Se suplica la asistencia de los senores sécios.

Para que los vecinos de esta capital no incurran en la responsabilidad que señala la Instruccion de Cédulas personales, les advertimos, que en todo el presente mes pueden recojerlas de la Administracion de Hacienda desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á las seis, pues á dichas horas estará abierto el despacho en que se expenden.

El domingo 31 del mes actual, à las diez de la mañana, tendrá lugar en estas consistoris les ante el Excmo. Ayuntamiento, la rectificación del alistamiento con arreglo al capítulo 5.º de la ley de Reclutamiento vigente.

Ha tomado posesion el magistrado de la sala de lo civil de esta Audiencia Territorial, Sr. Fernandez De la Hoz.

Ahora que se han iniciado las obras de la Travesia de Longoria Carbajal, poniendo en comunicación los Estancos de Atrás y del Medio, convendría que el ayuntamiento dedicara algunas pesetas al arreglo de la calleja de la Lila; y pensara en recoger las aguas inmundas que corren al descubierto por las huertas del Estanco de Atrás.

Son obras estas de absoluta necesidad por lo que á la higiene y al ornato interesan.

El Sr. Provisor y Vicario general del Obispado Dr. D. Benigao Rodriguez Pajares, continúa desempeñando el cargo de Juez delegado para el arreglo parroquial de la Diócesis.

En el acreditado almacen de musica y pianos del Sr. Saenz, calle de Cimadevilla, se ha puesto á la vanta una preciosa mazurka, capricho brillante para piano, titulada Cristina, compuesta por el distinguido pianista D. Victor Saenz y dedicada á la Sria. D Cristina Muñoz, hija de los señores Duques de Tarancon.

La obra del Sr. Saenz es una lindísima composicion musical, digna de la merecida reputacion de que el autor goza.

### Alcance.

LO DE CARTAGENA.

Cuarenta soldados y un sargento se sublevaron el dia 10 per la noche en el castillo de San Julian de Cartagena.

El general Fajardo, reunió 4 compañias y guardia civil, é intimó á los rebeldes la rendicion; éstos hicieron una descarga, hiriendo de tres balazos al general.

Tomó el mando un teniente coronel, y entónces los rebeldes emprendieron la fuga en un barco preparado con rumbo á Orán.

En Cartagena ha producido el su-

ceso indignacion.

Los insurrectos se apoderaron de los centinelas, sorprendiendo al jefe del fuerte y á la fuerza allí acantonada: dispararon un cañonazo, pero no respondieron otros elementos.

El gri:o de los sediciosos fué el de ¡Viva la República! El general don Luis Fajardo ofreció clemencia á los sublevados para que se rindie-sen, y fué recibido á tiros.

En el Ministerio de Marina se niega que hayan huido los insurrectos, asegurando que muchos fueron capturados.

Entre los militares sublevados iban algunos paisanos.

Se indica como inspiradores de la intentona á los señores Ruiz Zorrilla ó Salvochea.

# Seccion telegráfica.

Madrid 12; 5,45 tarde.

Ha sido reducido á prision el jefe de los rebeldes de Cartagena.

El general Fajardo se encuentra gravisimo.

Reina tranquilidad en toda la península.

Han surgido nuevas dificultades en la cuestion de las Carolinas.

El 4 por 100 interior à 55,80.

El 4 por 100 amortizable à 73,80.

Cubas á 86,70. Acciones Banco de España, 330,00.

Tablu.

Madrid 12; 7,30 noche, El general Fajardo ha esperimentado una ligera mejoria.

De los sublevados en Cartagena, 18 han caido ya en poder de las autoridades; los demás son perseguidos activamente.

Ayer se recoguieron en San Sebastian 34 fusiles y 15 bayonetas, que se encontraron ocultos en los montes de la provincia de Guipúzcoa.

Fabra.

Madrid 13; 1,15 madrugada.

Continúa la gravedad del general Fajardo.

Se han firmado los nombramientos de Albareda para la embajada de París y de Groizard para la del Vaticano.

olvery amount of a brain.



EL DOCTOR

DON SEVERO RIVERO GOMEZ.

AUXILIAR DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO,

falleció en la referida ciudad á las doce de la noche del dia 8 de Enero de 1886, á los 35 años

> de edad, e haber recibido todos l

despues de haber recibido todos los SANTOS SACRAMENTOS.

El Iltmo. Sr. Rector y Claustro de Profesores; su padre D. Tomás y D. Librada; su hermana doña Julia; hermanos políticos D. Luis Montoto y D. Ciriaco Balbin; sus tios, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion, se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Isidoro, á las diez de la mañana, de los dias 14 y 15 del corriente, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

### Ama de cria.

Se necesita una para en casa de los padres.

Darán razon en esta imprenta.

sumamente agradecidos de la proteccion que el público les está dispensando, procede de parte de "ellos," hagan cuantos esfuerzos les sean dables para procurar los géneros de mas novedad y con economía

se venden à precios desconocidos.

Hoy quedan puestos á la venta E A E C TJA 5 de todas clases à los precios siguientes:

Paraguas satén cuyo precio conocido es 16 rs. -EN EL CIELO á 10 reales. es 18 rs.—EN EL CIELO á 12 » Paraguas satén dobre » es 24 rs. -EN EL CIELO á 16 Paraguas satén inglés »

Paraguas alpaca cuyo precio conocido es 30 rs. - EN EL CIELO á 22 reales. Paraguas alpaca inglés » es 34 rs - EN EL CIELO & 28 Paraguas seda y lana «impermeables»

PARAGUAS seda y Iana para señora y caballero (que no se cortan) á 28 reales. Tenemos además los paraguas matizados colores para señoritas, caballeros, etc., etc., que hemos de vender á

EL BOULEVARD

SASTRERIA

12. Universidad, 12.

PRECIOS DESCONOCIDOS.



Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARBASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Unices depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.º y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.

## A los Sers. propietarios

Y AFICIONADOS Á PLANTAS.

Nicolas Feidt, dueño del vasto y antiguo establecimiento de arboricultura y horticultura, sito en Foncalada, Oviedo.

Ofrece à sus numerosos favorecedores el nuevo catalogo general de árboles frutales reconocidos mas meritantes, forestales y de adorno; resinosos y siempre verdes; arbustos y arbustitos de hoja perenne; como azaleas, camelias, gardenías, En este acreditado establecimiento se hallan altas norododendros etc., que por sa risue- vedades en trajes, gabanes, capas y demás prendas de 2 % no y elegante foliaje y lindísimas vestir, á precios fabulosamente baratos.
flores, tan buscados y apreciados, La circunstancia de ser cortador y confeccionador el merecen especial atencion, pues hay dueño del establecimiento, le pone en condiciones espemillares de cada clase de existencia, ciales, para que los parroquianos encuentren mas bondad en variedades nuevas y poco cono- en los géneros y mayor economía en los precios. La cidas. Gran coleccion en rosales de competencia con esta casa no es posible. tallo alto y bajo, arbustos de hoja Hay gran surtido en géneros de novedad del reino y caediza y trepadores; plantas espe-extranjeros, y se confecciona toda clase de prendas para 3 10 ciales para decorado de salones y caballero, militar y sacerdote. miradores; cebollas, bulbos y tubér- 12. Universidad, 12. culos de flores procedentes de Holanda; semillas de todas especies etcéte, etc.

Gran surtido, género superior baratura sin igual, debido á los adelantos y engrandecimiento del establecimiento.

No flarse de especuladores, ver y cerciorarse.

(CARNE LÍQUIDA)

Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposicion Universal de 1878

eptona Defresnese

Cura las enfermedades del estómago, del higado y de los intestinos, la extenuacion,

chemitado se sirva depositarios

#### La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cvyo sabor mejora, à la dósis de 2 à 4 cucharadas por dia en varias veces. DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

la anemia y la consuncion.

### OVIEDO. - Ceñal y hermano. SUBASTA.

SANTOS SAUKA MENTOS.

El dia 20 del corriente à las doce 5 de la mañana, tendrá lugar en el 25 despacho de D. Guillermo Nieto, 25 despacho de Plazuela de Riego, núm 6 sito en la Plazuela de Riego, núm. 6. la subasta voluntaria de las casas 5 3 5 5

La señalada con el núm. 1 en la 🗄 🛱 🕉 Plazuela de Riego. compuesta de 5 5 5 5 piso terreno, principal, segundo y bohardilla.

compuesta de piso terreno, princi pal y bohardilla, y

piso terreno, principal y segundo, on su huerta.

o que se hace saher

mismo que los títulos de pertenencia de las indicadas fincas se en cuentran en poder de D. Guillermo, quien los pondrá de manifiesto á cuantos deseen hacer postura, y les noticiará el tipo y condiciones de subasta. Daran inzon en esta imprenta

# ACEITE PEPTONIZADO DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tísis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Higado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Higado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eruetos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion Sus propiedades reconstituyentes o nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, miéntras que del

Aceite de Higado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Higado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Caly

Sosa. Prospectos grátis. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES. THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte